

El Salto, Jalisco; a 30 de octubre de 2023.

AES-SG-AA- 028/2023



El Salto
Gobierno **Municipal**
2021 | 2024

LIC. NALLELY GUADALUPE GARIBAY ROSALES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.

PRESENTE:

Se remite acuerdo del Ayuntamiento de El Salto mediante el cual se aprueba la remoción del cargo de Delegados Municipales a los C.C. Juan Rubén Zermeño Íñiguez y Arnulfo Méndez Ramírez de las delegaciones de San José del Castillo y de San José del Verde respectivamente y se aprueba la designación de los CC. Zaid Gamaliel López Lupercio y Miguel Ángel Ayala Estrada de las delegaciones de San José del Castillo y de San José del Verde respectivamente.

Antecedentes

1. Con fecha 27 de octubre se agenda en el apartado V Dictámenes a discusión, asignándole el punto número 2.

Analizado y estudiado se toma en consideración los siguientes puntos de

DERECHO

- 1.- El artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- El artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los artículos 1°, 2°, 4°, 8, 29° fracción I, 35°, 37°, 38° de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 3.- El artículo 53° fracción XXV, 59 fracción XIV Y 197 del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.

Encontrándose el Ayuntamiento en Pleno en Sesión Ordinaria de 30 de octubre del año 2023 el suscrito Lic. Eduardo Alfonso López Villalvazo, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco; en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco hago constar y certifico que, habiendo desahogado la votación económica, se declara **aprobado por mayoría calificada** los siguientes puntos de:

ACUERDO AES-SG-AA- 028/2023

PRIMERO: Se aprueba la remoción del cargo de Delegados Municipales a los C.C. Juan Rubén Zermeño Íñiguez y Arnulfo Méndez Ramírez de las delegaciones de San José del Castillo y de San José del Verde respectivamente.

SEGUNDO: Propuesta y en su caso aprobación de los nombramientos de los C.C. Zaid Gamaliel López Lupercio y Miguel Ángel Ayala Estrada como Delegados Municipales de las Delegaciones de El Castillo y de San José del Verde respectivamente.

TERCERO: Toma de propuesta de los Delegados de San José del Castillo y de San José del Verde respectivamente aprobados por el H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

ATENTAMENTE

**“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento
del Estado Libre y Soberano de Jalisco”**

LIC. EDUARDO ALFONSO LÓPEZ VILLALVAZO
SECRETARIO GENERAL DEL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO.



002044



Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx